

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Desarrollo Metropolitano**

*(Foro Permanente de Desarrollo Metropolitano para el Distrito Federal.  
“Escenarios prospectivos y alcances megalopolitanos”)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón “Luis Donaldo Colosio”

16 de mayo de 2007

**Presidida por el C. diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez**

---

**EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Muy buenos días a todos. Les damos la más cordial bienvenida a este foro permanente de Desarrollo Metropolitano para el Distrito Federal, “Escenarios prospectivos y alcances megalopolitanos”, que la Comisión de Desarrollo Metropolitano está generando en este marco de “Ciudad de Leyes”.

Antes de dar inicio a la inauguración por parte del diputado Víctor Hugo Círigo, Presidente de la Comisión de Gobierno de esta IV Legislatura de la Asamblea

Legislativa, quiero hacer mención de nuestros distinguidos ponentes y de los miembros de la comisión que nos acompañan.

Se encuentra con nosotros el diputado Víctor Hugo Círiga Vázquez, Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa. Muchas gracias, diputado.

Se encuentra con nosotros el arquitecto Roberto Eibenschutz Hartman. Bienvenido, doctor.

El maestro Joaquín Álvarez Vázquez. Bienvenido, maestro.

El maestro Vicente Caballero Alonso. Bienvenido.

El doctor José Antonio Rosique Cañas.

Y el arquitecto Eduardo Presiata Lambarri.

Así también, quiero hacer mención especial de que esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, independientemente que ha venido desarrollando distintos encuentros, distintas acciones y precisamente en esta materia, ha contado fundamentalmente con una destacada participación de la diputada María del Carmen Segura Rangel.

Así también del diputado Antonio Lima Barrios, integrante también de esta Comisión.

Le damos también la más cordial bienvenida al diputado Sergio Cedillo.

De esta forma, le solicitamos de manera respetuosa a nuestro Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, sea tan gentil de darnos un mensaje e inaugurar este foro de Desarrollo Metropolitano.

**EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO CÍRIGO VASQUEZ.-** Gracias, diputado. Muy buenos días a todas y a todos ustedes, muy buenos días a nuestros muy distinguidos participantes en este foro, prestigiados profesionistas del urbanismo, muchísimas gracias por estar con nosotros.

Quiero agradecerle particularmente al Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de esta Asamblea Legislativa en su IV Legislatura, a nuestro compañero diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, por la amable invitación que

nos hizo para estar aquí esta mañana y tener el honor de inaugurar este foro a todos los integrantes de la Comisión, agradecerles esta distinción.

También decirles que qué mejor momento para realizar este foro que la víspera de una reunión interparlamentaria que vamos a desarrollar en unos cuantos días, 6, 7 y 8 del mes que entra, de junio, en el Estado de México, los dos congresos locales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Congreso mexiquense, es decir, el Congreso del Estado de México.

Por esta razón me da mucho gusto que esta iniciativa que tomado la Comisión de Desarrollo Metropolitano de organizar este foro, nos permita llegar en las mejores condiciones posibles a la Asamblea, para llevar propuestas que pudieran tener mucho eco, esperamos, propuestas viables en materia de desarrollo metropolitano a este encuentro metropolitano, insisto, entre los dos congresos.

Razón por la cual, quisiera decir simplemente que la tarea que tenemos por delante no es nada sencilla. Ustedes mejor que nadie conocen lo complejo que ya se ha estado presentándose, esta situación en los últimos tiempos con nuestra situación de megalópolis, de una región del país en donde están empalmadas, ensambladas por así decirlo, dos entidades federativas; el Distrito Federal y el Estado de México en lo particular.

No desconozco que haya otras zonas metropolitanas con otras entidades federativas, pero en el caso que nos ocupa o que me ocupa, es el que tiene que ver con 18 millones de personas involucradas en esta compleja relación entre el Estado de México y el Distrito Federal.

Por esa razón estamos muy entusiastas y esperanzados en que este foro que se inicia el día de hoy arroje luces sobre una serie de problemas que sin duda alguna tienen que abordarse en este encuentro que vamos a tener los próximos días con nuestros compañeros legisladores del Estado de México, problemas que tienen que ver con temas como la cuestión de la seguridad pública, la vialidad, el desarrollo urbano en general, el asunto de los grandes desarrollos de vivienda, el problema del agua potable, las vialidades, etcétera.

Por esa razón de manera muy atenta cuando recibo la invitación de nuestro compañero Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano para pedirnos venir a inaugurar este importante foro, sin duda alguna lo hacemos con muchísimo agrado, repito, por la oportunidad del mismo y porque me parece además que por la calidad de los participantes sin duda tendremos importantes ideas, propuestas, que serán presentadas a lo largo de la realización de este foro.

Decirles también que en la reunión que vamos a tener en el Estado de México los dos Congresos contaremos con la presencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que ya confirmó, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y el Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, así como la participación de la Secretaría de Gobernación.

Es probable que en breve nos confirme el señor Secretario Ramírez Acuña, aunque el Subsecretario de Enlace Legislativo, el licenciado Armando Salinas Torre, ya lo ha hecho. El está confirmado para participar en esta reunión.

¿Por qué destaco la importancia de estos 3 Niveles de Gobierno en esta reunión, porque además estará el Presidente Municipal de lugar sede, que es Ixtapan de la Sal? Decirles que porque nosotros pensamos que se requiere, pensamos ya incluso diseñar un acuerdo los dos Congresos, que ante la situación que tenemos de estar, al estar revisando los datos de que en el país existen más de 80 zonas metropolitanas, consideramos que es necesario sin duda alguna tomar cartas en el asunto y entender que el problema es mucho más complejo de lo que nosotros pensábamos.

No tenemos, no lo hemos observado, una política de Estado en materia metropolitana. Son esfuerzos muy loables de coordinación los que hemos tenido en los últimos años, en algunos casos más voluntad que realidad, pero muy poco se ha traducido en obra pública metropolitana.

Por esta razón hemos considerado los dos Congresos, sus Organos de Gobierno, la Comisión de Gobierno y la Junta de Coordinación Política del Estado de México,

que así se llama su Organismo de Gobierno, empezar a diseñar para poder presentar como propuesta, que ojalá los Plenos de ambos Congresos la aprueben, el que los dos Congresos presentemos una iniciativa de reforma constitucional como producto de este encuentro, como producto final de este encuentro, entre otros, que nos permita llevar al Congreso Federal a los dos Congresos, en la medida en que tenemos capacidad de iniciativa de reforma constitucional, el que se genere una reforma constitucional que eleve a rango constitucional una política de Estado Metropolitana, que se incluya en el presupuesto federal de año con año recursos económicos para hacer obra metropolitana, repito, en las más de 80 zonas metropolitanas que existen en nuestro país.

Es una propuesta que estamos afinando, es una propuesta que estamos trabajando ya los dos Organismos de Gobierno para presentarla, repito, como propuesta, a la Plenaria de ambos Congresos en estas reuniones interparlamentarias del día 6, 7 y 8.

Por esa razón me parece que es tan importante el foro que realizan este día, arrancan ustedes como Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa, porque me parece que nos va a ayudar mucho para enriquecer esta propuesta que estamos, repito, ya procesando los dos Congresos para elevar a rango constitucional una política de Estado Metropolitano.

Sin duda alguna vemos avances, vemos ánimo, hay obra metropolitana que se está haciendo ya en el límite del Estado de México, está el Distribuidor Vial de Zaragoza, está el Tren Suburbano, están obras en proyecto, pero queremos que eso no esté sujeto a estados de ánimo y buen entendimiento únicamente de dos gobernantes en turno, pensamos que si es política de Estado es otra cosa ya de lo que estaríamos hablando.

Por esa razón, insisto, me parece sumamente importante la realización de este foro y por eso les ruego que me ayuden poniéndonos todos de pie para poder dar paso inaugural, no sin antes reiterar nuevamente mi agradecimiento a nuestros participantes, a los especialistas en este importante evento, muchísimas gracias.

Entonces, les quiero decir que siendo las 11 de la mañana con 24 minutos doy formalmente, este 16 de mayo de 2007, inaugurado el Foro Permanente de Desarrollo Metropolitano intitulado "Escenarios prospectivos y alcances megalopolitanos". Muchísimas felicidades y mucho éxito a todos.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Quiero destacar la presencia también en este foro del diputado Daniel Salazar Núñez, integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Sea usted bienvenido, diputado.

Daremos paso de inmediato, después de las palabras de nuestro Presidente de la Comisión de Gobierno, a la ponencia del arquitecto Roberto Eibenschutz Hartman, que es muy importante que podamos prácticamente estar evidentemente al pendiente de cada una de las ponencias, que son magistrales en este sentido, y destacar mucho que el ánimo de esta Asamblea Legislativa va en que este encuentro metropolitano, esta interparlamentaria que vamos a tener prácticamente los siguientes días, el 6, 7 y 8 no es también algo que hemos venido platicando, no es el interés de que sea una reunión solamente entre amigos o que nos saquemos una fotografía, sino que a final de cuentas podamos llegar a acuerdos, podamos tener intercambios y puntos de vista que permitan precisamente avanzar el desarrollo metropolitano no solamente para el Estado de México y para el Distrito Federal sino que adelante incluso poder avanzar a un acuerdo megalopolitano con el Estado de México, con el estado de Hidalgo, con Puebla, con Morelos, con Tlaxcala, con Querétaro y evidentemente con el Distrito Federal.

Por esa misma circunstancia, el arquitecto, quiero primeramente señalar una ficha curricular del arquitecto Roberto Eibenschutz Hartman. Es arquitecto y maestro en urbanismo, egresado de la UNAM, con especialización en estudios urbanos en Holanda; en profesor investigador titular C de tiempo completo en la UAM Xochimilco y profesor de la maestría en urbanismo en la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Fue director fundador de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM Xochimilco, Secretario de la Unidad, Rector de la misma Unidad Xochimilco y coordinador del Programa Universitario de Investigación Metropolitana. Fue nombrado profesor distinguido de la UAM y actualmente es miembro de su patronato.

En el sector público fungió como residente y supervisor de las obras del Instituto Nacional Indigenista, Director Técnico del Instituto Auris, Director General de Centros de Población de la SAOP y Director General del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FNHP), Subsecretario de Desarrollo Urbano de la SEDUE y Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal para el periodo 1997-2000.

Ha coordinado diversos proyectos académicos en colaboración con instancias externas, entre ellos el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Tiene más de 80 publicaciones en artículos nacionales e internacionales, es autor y coautor de varios libros sobre los temas de desarrollo urbano y vivienda y ponente en múltiples seminarios y congresos en México y en el extranjero.

En 2005 recibió la Gran Orden de Honor Nacional al Mérito Autoral, otorgada por la Secretaría de Educación Pública. Le damos la más cordial bienvenida y le solicitamos al arquitecto Roberto Eibenschutz que pueda darnos su ponencia. Muchas gracias maestro.

**EL C. ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ.-** Muchas gracias, diputado. Buenas tardes a todos los presentes, señores diputados, señor Presidente, señora diputada:

Yo voy a tratar de dar una visión muy rápida de la situación que tenemos en este momento en la zona metropolitana del Valle de México, más en términos cualitativos que cuantitativos, para llegar finalmente a algunas propuestas prioritarias, que desde luego no son las únicas, pero en países que son importantes para incorporar dentro de los planteamientos que los propios

diputados están haciendo y aprovechando esta oportunidad de trabajo conjunto entre la Cámara de Diputados del Estado de México y la Asamblea Legislativa.

Esta primera parte que voy a presentar pues corresponde a un análisis que hemos hecho recientemente de estos instrumentos novedosos que surgen de la planeación estratégica, análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Esta idea es dar un perfil general de lo que está pasando para llegar después a una propuesta muy simple.

Partimos de definir de alguna manera el fenómeno, estamos hablando del ámbito inmediato de influencia socioeconómica y físico espacial de la zona urbana del Valle de México y se integra por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 58 municipios del Estado de México y 1 municipio del Estado de Hidalgo. Ya para estas alturas tenemos 59 municipios del Estado de México, porque uno de ellos se subdividió y se amplió.

Esta subdivisión está aquí ejemplificada, no voy a entrar en el detalle de cómo se llegó a esta definición de zona metropolitana, hay una serie de criterios explícitos con los cuales se identificaron los límites.

Lo que es interesante es comentar que esta delimitación se generó cuando se realizó el Programa de Reordenación de la Zona Metropolitana, este programa fue elaborado en la Universidad Autónoma Metropolitana, en el Programa de Investigación Metropolitana y por supuesto por los conductos jurídicos adecuados fue aprobado por el Gobierno del Distrito Federal, el Gobierno del Estado de México y la Federación.

Esta delimitación formaba parte ya de este programa aprobado en marzo de 1998. Es curioso que 8 años después las mismas autoridades que aprobaron el programa, aprobaron esta misma delimitación para tomarla como oficial para todas las actividades de la Coordinación Metropolitana.

Quiero hacer hincapié en estos 8 años; es decir, estos 8 años nos marcan el ritmo en las decisiones metropolitanas; es decir, a esa velocidad caminamos y estos son



los problemas que se generan cuando no hay instancias que tengan atribuciones claras y que puedan tomar decisiones en un fenómeno que es muy grave y que requiere atención inmediata.

Entramos viendo las fortalezas. Voy a ir muy rápidamente. Hay evidentemente una situación de la naturaleza que le da una característica privilegiada a este valle, que es un valle muy particular, que está a una altura muy significativa sobre el nivel del mar y le da características muy particulares en cuanto a clima, en cuanto a recursos naturales, precipitación, en fin, todos los elementos básicos que se requieren para que se desarrolle una sociedad; es decir, nadie hace 600 años cuando se creó el primer asentamiento en el valle supuso que iba a haber aquí 20 millones de habitantes y, bueno, ahora los tenemos, la inercia nos dice que va a haber más todavía pero aquí estamos y vivimos razonablemente bien, sobre todo unos más que otros, pero el hecho es que todavía en esta zona privilegiada del país se vive mejor que en una gran extensión del resto del país.

Hay una serie de fortalezas sociales que tampoco reconocemos frecuentemente y siempre estamos viendo hacia el norte para ver qué cosas importamos y cómo mejoramos y no nos damos cuenta de las fortalezas que ya tenemos.

Tenemos una enorme diversidad cultural que se explica en nuestra historia desde los antecedentes prehispánicos hasta la mezcla de culturas, tenemos tradiciones, tenemos actividad económica muy significativa, muy importante que se ha ido generando a lo largo de los años, tenemos el mejor nivel educativo del país y de muchos otros países de la región, y tenemos una vocación productiva importante.

En cuanto a cuestiones patrimoniales hay un Centro Histórico, en donde estamos ahora, hay una serie de poblados antiguos con historia, con monumentos, tenemos un paisaje también privilegiado, llegamos a una riqueza propia que tenemos que aprovechar.

Y finalmente en términos de infraestructura, tenemos una inversión acumulada histórica mucho muy significativa, y yo les pediría simplemente que imaginen lo que significa en términos económicos la suma de los grandes equipamientos que tiene esta ciudad, digamos el Palacio de Bellas Artes, el Palacio Nacional, la Ciudad

Universitaria, la Catedral y miles y miles más de equipamientos que están aquí en los que hemos invertido dinero y que nos están sirviendo y que están ahí y que son útiles para la sociedad.

Tenemos espacios públicos también importantes y envidiables y tenemos una diversidad de forma y de textura de paisaje que es muy atractiva y que es muy interesante, la así llamada originalmente Ciudad de los Palacios, sigue estando presente, lamentablemente hay otras zonas que no tienen las mismas condiciones, pero lo que yo quiero dejar claro es que hay una enorme fortaleza en esta ciudad que es lo que explica el tamaño que tiene y la dinámica que ha presentado a lo largo de la historia.

Vayamos a las oportunidades. Ya hablaba yo de la localización estratégica, pero habría que referirse a la localización estratégica en el mundo actual, este mundo globalizado en donde existe un club de las grandes ciudades que son realmente las que definen la historia presente, esta historia se está definiendo en unas cuantas ciudades en el territorio mundial y México por su localización y sus características tiene posibilidades de ingresar en este club exclusivo, sobre todo siendo la ciudad que pudiera regir el ordenamiento y funcionamiento del gran sistema de ciudades en toda América Latina y parte de los Estados Unidos.

Hay un mercado interno muy importante, es decir, 20 millones de gentes consumen muchas cosas todos los días, requieren servicios, requieren satisfactores y este mercado interno no lo hemos aprovechado, no lo hemos desarrollado suficientemente y estamos siempre pensando solamente en qué exportamos y a quién le exportamos.

Tenemos posibilidades muy importantes para incrementar la inversión productiva, tanto nacional como extranjera, sin embargo, esto es una oportunidad que solamente se dará si se cuenta con las acciones, con las inversiones, con las decisiones adecuadas que hagan competitiva a esta zona metropolitana, es decir, si tenemos problemas de infraestructura, si tenemos problemas de congestión vial, si tenemos problemas operativos, estas inversiones van a ir a otra parte porque

ellas lo que están buscando es ganar dinero y les interesa ganarlo cómodamente y en lugares adecuados.

Tenemos una oportunidad también de desarrollar aún más lo que ya ha sido la vocación actual de la ciudad que son los servicios superiores, me estoy refiriendo a servicios financieros, servicios bancarios, servicios educativos, servicios turísticos que son en este momento la vocación de la ciudad y para la cual hay muchas posibilidades de inversión; las manufacturas ya no tienen ventajas en esta zona y están buscando otros espacios más adecuados, lo cual no hay que verlo como un problema en términos de descapitalización de la ciudad, sino una en términos de oportunidad de otro tipo de inversiones que pueden ayudar al desarrollo y generar los empleos que están dejando fuera la industria.

Tenemos después una serie de áreas específicas, territorios concretos dentro de la ciudad que tienen algunos de ellos potencial de reciclamiento como pueden ser los baldíos y las áreas deprimidas, tenemos áreas con potencial de desarrollo que son de todo tipo, hay ahí terrenos federales, estatales, municipales y aún sociales que es donde se ha venido dando los nuevos asentamientos en los últimos 20 ó 30 años y finalmente tenemos también áreas de preservación que tenemos que asumirlas con absoluta seriedad y en términos de oportunidad, digamos usar el Vaso del ex Lago de Texcoco para poner un aeropuerto ahí, parecería la aberración más grave que podemos cometer contra la naturaleza y contra las posibilidades del funcionamiento hidráulico de este Valle.

Igualmente grave sería atentar contra la reserva forestal que tenemos que todavía es significativa y que día a día estamos atentando contra ella, comiéndonos un poquito porque no le hemos dado el valor suficiente a esa reserva forestal, no en términos de impedir el poblamiento, sino en términos de promover su desarrollo, su inversión productiva con usos adecuados para esta reserva forestal.

Pasemos ahora a las debilidades. Desgraciadamente van a ver aquí una lista bastante mayor que la de fortalezas. Creo que no es porque sean más las debilidades, sino porque es más importante que las atendamos, porque es ahí donde están los problemas y es donde tenemos que actuar en el corto plazo.

Tenemos una de las primeras que es muy grave, que es la ocupación irregular del territorio. Es decir, no podemos hablar de una ciudad avanzada que tenga condiciones de oferta para sus habitantes en condiciones dignas si mantenemos esta forma de ocupar el territorio y esto ocurre porque no hay una oferta legal al alcance de la capacidad económica de la gente; la gente mayoritaria, el 60, 70 por ciento de la población de esta enorme concentración metropolitana no cuenta con los recursos para comprar tierra en el mercado formal, y no le queda más opción que irse a las zonas prohibidas, a las zonas irregulares, a las zonas de preservación en donde alguien la paga al ejidatario, a las autoridades, al intermediario, al líder, pero a alguien le pagan por estar ahí y lo que estamos perdiendo es la posibilidad de ubicar adecuadamente esta población generando una oferta legal.

Hay en consecuencia una atomización periférica, es decir la población no está creciendo de manera densa, concentrada en la ciudad, sino de manera periférica y atomizada, es la forma más cara y más ineficiente de crecer para llevarle agua, transporte, electrificación, caminos a todas estas pequeñas viviendas o caseríos que se dan en la periferia, el costo es enormemente mayor que si estuviéramos atendiendo las necesidades de una ciudad ordenada y concentrada.

Hay una discontinuidad en el tejido urbano, de repente aparecen núcleos que están separados de la ciudad y no tienen continuidad, que no se integran y que no forman parte formal de la ciudad, pero que hay que atender también.

Tenemos algo que es muy grave que es la sobre especialización en el uso del suelo. Esto se da sobre todo en dos extremos. Lo que está pasando aquí en el Centro Histórico en donde el comercio ocupa todos los espacios posibles y lo hace a costa de la vivienda. Es decir estamos expulsando a la gente que vivía antes en los lugares centrales, los estamos mandando a la periferia lejos de sus lugares de trabajo, lejos de sus familias, de sus lazos, de sus relaciones sociales y a cambio de eso estamos saturando de comercios toda esta enorme zona central que curiosamente se mantiene sin operación casi la mitad del día, 8 ó 10 horas del día

está perdido este espacio en donde tenemos la mejor infraestructura, los mejores equipamientos, las mejores inversiones.

Hay en consecuencia también grandes contrastes en la ocupación del territorio que corresponden con los grandes contrastes que tiene nuestra sociedad. Es decir algunos reductos para los enormemente ricos y grandes espacios desatendidos para los enormemente pobres. Es decir esta situación social se refleja en el territorio y es importante resolverlas.

Una distribución inequitativa del equipamiento y los servicios que también obedece a la misma razón, pero si ustedes se imaginan nada más dónde están los grandes equipamientos culturales, recreativos, de servicios de salud, etcétera, pues están todos en la zona centro, oriente y algo sur del Valle, perdón, centro poniente y sur del Valle, y en el oriente prácticamente está abandonado, están las grandes masas de población, sin un equipamiento adecuado.

Hay un congestionamiento vial en transporte ineficiente, digamos el transporte público si bien ha crecido con algunas medidas adecuadas, como pueden ser el sistema de Metrobuses, es todavía una pequeñísima muestra de lo que debería ser un sistema de metrobuses, y seguimos privilegiando al transporte privado, seguimos dándole infraestructura al transporte.

La subutilización de la infraestructura instalada, ya lo comentaba yo, hay zonas de la ciudad que pasan muchas horas del día sin utilizarse y esta es una inversión que están requiriendo otros espacios de la ciudad.

Hay carencia y deterioro de áreas verdes, también hay una concentración muy grande, tenemos en Chapultepec, tenemos en San Juan de Aragón, tenemos 3 ó 4 grandes parques, generalmente también ubicados en el Poniente y grandísimas áreas que no están cumpliendo con funciones, con normas mínimas de espacios verdes.

Hay una privatización del espacio público, es decir, todo los días vemos nuevas colonias que ponen barreras, policías, casetas y que impiden el paso para la población.

Esto además de ir contra la constitución y privatizar este espacio que es de todos, resta espacio de circulación para los vehículos, y entonces congestiona aún más las pocas vías que tenemos para circular.

Esta es una de las razones fundamentales, por ejemplo en el caso del tan controvertido asunto de la barranca de Hueyatlaco. En esa zona hay grandes conjuntos habitacionales de muy alto nivel económico, todos privatizados en donde las calles son privadas, cada departamento tiene 4 ó 5 vehículos y todos ellos quieren salir al mismo tiempo y resolver sus problemas de manera inmediata.

Si utilizaran sus propias redes, serian mucho más fácil hacerlo y por supuesto hay medidas para atenderlo y tienen que atenderse con visión metropolitana, con una visión en donde es tan arbitrario cerrar de entrada a un flujo vehicular como iniciar obras sin consultar al vecino. Hay que encontrar caminos de diálogo, de concertación para que estas situaciones se enfrenten con visión metropolitana.

Hay expulsión de población, ya lo explicaba yo de estas zonas comerciales intensas, que estamos expulsando a población, que pudiera estar en el centro disminuyendo costos de transporte, tiempos de transporte, disminuyendo contaminación, consumo de combustibles, etcétera.

Hay autosegregación, la gente se enconcha en sus espacios, lamentablemente esto sucede en los dos extremos, es decir, los grandes fraccionamientos de los ricos tiene a los policías enfrente, pero los conjuntos habitacionales como los conjuntos de "Los Pancho Villa", tienen también cerradas sus colonias y también tienen controlado el acceso a sus participantes, es una autosegregación.

Finalmente, el reino de la informalidad. La informalidad que se da a plenitud en todas sus dimensiones y que de hecho es una especie de segundo piso pero hacia debajo de todo lo que pasa en esta ciudad, es decir, tenemos informalidad en el comercio, tenemos informalidad en la justicia, tenemos informalidad en el asentamiento para vivienda, en fin, es una forma de resolver los problemas porque los problemas nos han rebasado.

La estructura formal, organización del gobierno, no ha sido lo suficientemente previsor, importante, como para ofrecer soluciones antes de que los problemas se generen, y entonces se dan salidas falsas que parecen en todas partes.

Seguimos con las debilidades, voy a ser más breve. Ahora me refiero a las que tienen que ver con la gestión urbana. Lo primero es el corto plazo, estamos acostumbrados a vivir en el corto plazo, lo cual quiere decir atendamos la emergencia y no nos preocupemos de lo que es importante.

Entonces es continuo atender a la emergencia, nos hace que las cosas que no eran emergentes se vuelvan emergentes y entonces ahora ya el volumen de emergencias se hace cada vez más grande. Esto no puede continuar, es decir, no hay capacidad humana en ningún gobierno del mundo para actuar solo para atender las emergencias; si no hay previsión, si no hay acción para el mediano y largo plazo, es imposible pensar en un estado de derecho, en una organización, en una sociedad calificada.

Otra plana por el estilo, es la visión y acción sectorial. Nuestra organización administrativa es por sectores, así hemos funcionado toda la vida y estamos acostumbrados a que cada sector tiene sus propias prioridades, tiene sus propias políticas, tiene sus propios recursos, tiene sus propias acciones y tiene sus propias medallas.

En esta lucha por las medallas nos olvidamos de que el territorio es uno solo y que ese territorio es el único en donde se dan todas las actividades humanas y que aunque haya un sector educación, ese sector educación va a actuar físicamente en el mismo territorio que actúa el sector salud y el sector transporte y el sector todos los que se les puedan ocurrir.

Ese es el tema de la planeación, es decir, si no entendemos que estas acciones sectoriales ocupan el mismo territorio y que tienen que estar ordenadas entre sí para hacer el mejor uso posible del territorio, esta carrera contra la sectorización no la vamos a ganar nunca.

Hay una ausencia de autoridad metropolitana, esto lo comentaba ya el diputado Círigo y también el diputado Jiménez, este es un tema grave.

Si nos remontamos a la época en que la Constitución fue proclamada, 1917 nuestra última Constitución, no existía el fenómeno metropolitano, es algo que simplemente no se conocía en el país. entonces no podemos pretender que algo que surgió después hubiera estado previsto en la Constitución.

El asunto es que ahora, solamente para tener claro el problema, si solamente tomamos de las más de 200 mil localidades que hay en el país solamente tomamos las 9 más grandes, las 9 millonarias, en esas 9 millonarias se concentra más del 35 por ciento de la población y más del 50 por ciento de la riqueza del país, y ese fenómeno no está previsto en la Constitución, es decir, no hay base jurídica para legislar sobre el fenómeno metropolitano.

No hay instrumentos de actuación territorial. También como una vertiente de lo que es esta visión sectorial, las autoridades fiscales se preocupan por captar dinero, pero todavía no hemos logrado que se den cuenta que las medidas fiscales pueden apoyar enormemente a la política urbana si son tomadas de manera adecuada y si son aplicadas en lugares específicos en términos territoriales.

Entonces esta ausencia de instrumentos hace más difícil ir contra la presión del mercado, que es muy fuerte y que pretende obtener todos los beneficios del desarrollo.

La normatividad es compleja y deficiente. Hemos ido acumulando normas de todo tipo, estas normas debieran aplicarse de manera integral, coordinada, y por supuesto no es posible suponer que cualquier ciudadano común y corriente conozca toda la normatividad y sea capaz de aplicarla, y esto explica también la multiplicación de todos los coyotes e intermediarios que dicen saber cómo se puede brincar la ley y tenemos ahí una fuente de recursos también muy importante.



Falta de información y capacitación. No me refiero a la escolaridad normal, me refiero a la capacitación en términos de convivencia, en términos de civilidad, en términos de conocimiento del funcionamiento de estos grandes conglomerados y las posibilidades de actuar sobre ellos; y esta falta de información nos ocurre a todos los ciudadanos y también a las autoridades y esto lo venimos arrastrando y cada 3 años en su caso o cada 6 años en otros casos pretendemos empezar de nuevo, aprender de todo, y cuando ya más o menos conocemos de qué se trata pues ahora nos toca cambiar y va de nuevo.

Participación limitada. La participación lamentablemente todavía aunque es positiva pero todavía se encuentra en una primera fase que es más de protesta que de participación. Ya es algo, por lo menos la gente se junta para protestar, ahora necesitamos que se junte para proponer y para comprometerse, que eso sería realmente la participación.

La siguiente es la corrupción que hemos vivido hace muchos años, estamos acostumbrados a ella, nos sale de manera natural a quienes estamos de un lado y quienes estamos del otro y esto es algo que no se va a resolver si no lo asumimos en todas sus partes con todas las consecuencias.

Seguimos. Amenazas, pues están las evidentes: desintegración social, la disminución en la accesibilidad, o sea una congestión cada vez más grave, grandes conjuntos de vivienda sin ciudad, estos enormes desarrollos que se dan fuera de lo que es el área compacta de la ciudad, en donde no hay más que viviendas, en donde la gente cotidianamente tiene que transportarse por dos o cuatro horas al día para su trabajo o para otras actividades y estos son simplemente depósitos de casas, que son magníficos negocios para los desarrolladores, pero malas soluciones para la ciudadanía.

Tenemos una saturación de redes de servicio y de transporte que puede darse, es decir afortunadamente todavía no se ha dado, todavía circulamos, pero esta saturación en cualquier momento pudiera darse.

Siguiente, la vulnerabilidad por supuesto se incrementa. El hecho mismo de vivir más en estas condiciones cada vez más difícil hace que los fenómenos naturales que ya son graves se puedan incrementar, de esto la diputada conoce mucho y seguramente hará algún comentario.

Deterioro ambiental, éste es cada día más grande, no lo observamos porque cada día se pierde un arbolito, un pedacito, un metro, tres metros, pero cuando sumamos en decenas de años el deterioro es enorme y es en muy buena parte irreversible.

Falta de identidad, digamos toda la parte social, la gente no se siente identificada con su ciudad, la gente no se apropia de su territorio y de esta manera no se organiza para defender ese territorio y nos viene la amenaza de perder habitabilidad, o sea las condiciones físicas elementales para poder sobrevivir como sociedad, perder también la competitividad, o sea en esas condiciones no vamos a poder competir ya no digamos con Guadalajara o Monterrey, no vamos a poder competir con Miami, con Houston, con Sao Paulo, que son nuestras verdaderas competencias.

Si perdemos más allá la gobernanza, es decir estas condiciones, la relación entre la ciudadanía y el gobierno y las posibilidades de mantener una paz digna, estamos viviendo días muy graves en este sentido, en donde la seguridad está amenazada, donde en contraparte el gobierno se fortalece y se endurece y esto no es bueno para nadie, es decir esto es algo que tenemos que cuidar y esto se logra fortaleciendo el tejido social, no los cuerpos represivos.

Finalmente todo esto sumado nos lleva a perder la sustentabilidad, o sea la posibilidad de que nos podamos reproducir y que las generaciones futuras puedan también existir en este valle.

La siguiente. Hay una serie, no lo voy a mencionar por respeto al tiempo pero hay una serie de proyectos que no están resueltos, se han ido acumulando hace muchos años, hay algunos de ello que tienen 30 ó 40 años, son proyectos muy importantes todos ellos que simplemente no se han asumido porque no hay quién decida y cuando hay conflicto de partes mejor no decidimos nada y entonces no

pasa nada, y lo que pasa es que estamos retrasados enormemente en la toma de decisiones en estos aspectos.

Entonces ¿qué hacer para remontar todo este panorama que puede parecer muy dramático, pero que lamentablemente es bastante cercano a lo cierto? Es decir ¿qué hacer para empezar a remontar las cosas y a modificar esta situación? Yo pondría unos cuantos puntos muy rápidamente.

Primero, la modificación del marco jurídico. Ya lo decían los diputados, hay que cambiar la Constitución, es decir es una modificación mínima, a lo mejor son tres palabras o un párrafo, pero es indispensable para tener una base jurídica, pero no basta con eso, hay que legislar en torno al fenómeno metropolitano y esto tiene que hacerse revisando la Ley de Asentamientos Humanos o haciendo una nueva Ley de Asentamientos Humanos o un código para el gobierno de la zona metropolitana, seguramente el licenciado Álvarez Vázquez va a comentar mucho sobre esto, pero hay que legislar y hay que legislar agresivamente para que la ley nos ayude a controlar y a sancionar aquello que no está sucediendo, que nuestras leyes son muy débiles y no prevén sanciones de ningún tipo.

Hay que fortalecer lo que en algún momento se inició como intención de una planeación y gestión participativa, no se trata de informar a la sociedad, hay que informarla pero no basta y no se trata tampoco de darle a la sociedad todo lo que necesita, se trata de que la sociedad asuma responsabilidades, participe, tome acción directamente, tome parte de las decisiones y asuma responsabilidades, sólo así vamos a poder avanzar y prever conjuntamente y comprometernos con aquello que prevemos, para que no sean solamente las ideas geniales o las ocurrencias que pueden darse en un momento dado en un gobernante.

Instrumentos fiscales y financieros, es decir sin los recursos económicos es imposible que se desarrollen. La ciudad es un enorme negocio y lo han demostrado todos los grandes inversionistas que se han hecho multimillonarios haciendo negocios en la ciudad, simplemente hay que buscar que le lleguen a la ciudadanía los recursos; es decir, que el gobierno sea capaz de conducir y de orientar y de apoyar y de fiscalizar los recursos.

Hay que establecer un Servicio Público de Carrera, simplemente para capitalizar la experiencia; es decir, no podemos tirar por la borda cada 6 años o cada 3 años la capacitación que ha costado tanto y perder gente valiosa que ya tiene un nivel adecuado.

Una revisión de tarifas y subsidios, no me refiero a terminar con los subsidios, los subsidios son necesarios y es la única forma que tiene el gobierno para compensar las ineficiencias de un sistema que es injusto, que es inequitativo, pero tenemos que cuidar a quién y cuándo le damos los subsidios. Yo pago el metro cúbico de agua a 2 pesos el metro cúbico y la gente que no tiene servicio de agua, paga a 70 pesos el tambo de 200 litros; bueno, ¿a quién vamos a subsidiar, de qué se trata?

Finalmente, necesitamos avanzar en un acceso equitativo a la justicia de los servicios públicos. Si no existe esta equidad en la impartición de justicia y en el acceso a los servicios, no podemos hablar de una zona metropolitana digna, desarrollada, competitiva, moderna.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRIGUEZ.-** Agradecemos mucho la intervención del arquitecto Roberto Eibenschutz. Creo que es muy importante destacar lo que el arquitecto ha planteado sobre las fortalezas y debilidades y planteamiento prácticamente para hacer incluso una planeación estratégica sobre los problemas metropolitanos; obviamente que el asunto que tanto le aqueja a toda la ciudadanía sobre el medio ambiente, sobre el agua, el drenaje, las vialidades, la seguridad pública, el transporte, la vialidad, son de una gran importancia y necesitamos realmente que puedan ser sustentables y que pueda generar prácticamente, como él bien lo dice, acciones legislativas fuertes y en este sentido yo creo que el arquitecto nos da luces incluso para poder tener un debate importante en este Encuentro Interparlamentario que tendremos a la brevedad.

Yo quisiera agradecer esta ponencia del arquitecto Roberto Eibenschutz y de la misma forma también agradecer la presencia de la diputada Elvira Murillo,

bienvenida, diputada, del diputado Edy Ortiz, que también se encuentra en este auditorio y de la diputada Rebeca Parada, bienvenida, diputada.

Damos paso por lo tanto a la ponencia del maestro Joaquín Álvarez Vázquez.

El maestro Joaquín Álvarez Vázquez, es licenciado en Derecho de la Universidad Iberoamericana, tiene una maestría en Ciencias Sociales de la misma Universidad y ha realizado varios seminarios en Caracas, Venezuela; Lima, Perú, y Dakarra, Senegal, sobre temas de derecho y asentamientos irregulares.

Le damos la más cordial bienvenida al maestro Joaquín Álvarez Vázquez y le cedemos el uso de la palabra. Sea usted bienvenido, maestro.

**EL MAESTRO JOAQUÍN ÁLVAREZ VÁZQUEZ.-** Muchas gracias.

Lo de rigor, muchas gracias de antemano a ustedes por su paciencia, espero no saturarlos este rato que platique, muchas gracias por la invitación a participar en este foro, me permite expresar y socializar lo que yo he anotado, apuntado sobre este tema; desde luego muchas gracias a la Asamblea Legislativa, sede de nuestra soberanía de la Ciudad de México, y la UAM, que creo mucho en la vida universitario a pesar de que estuve en la competencia.

Poco diré sobre los problemas que representan las zonas metropolitanas, me abocaré estrictamente a la parte muy ligada, muy jurídica que ya anotó el arquitecto Eibenschutz y a la parte desde luego muy jurídica que anotó el señor diputado Presidente de aquí de la Asamblea, el diputado Círiga.

Simplemente como un dato adicional que a mí me deja helado, además de las tantas horas metropolitanas vivas hoy en la República Mexicana, viven más del 45% de la población en ellas y aproximadamente 3 millones de personas de etnias indígenas en zonas metropolitanas, que eso ya nos da un tono de preocupación demasiado alto, por lo menos a mí esta última cifra.

Ante todos los panoramas descritos por el arquitecto y todo lo que tengamos en mente y todo lo que podamos añadir, matizar, detallar, yo quiero añadir lo siguiente. La respuesta jurídica, dadas las zonas metropolitanas, principalmente las 4 mayores que hay ahorita, la zona metropolitana de la Ciudad de México, la

de Monterrey, Guadalajara, la de León, Puebla, Tijuana, etcétera, yo añadiría algo mucho más terrible que se está dando en zonas metropolitanas y que estamos dejando de lado, aquellas zonas conurbadas y metropolitanas internacionales que no estamos metiendo en el esquema de análisis, hablo de Piedras Negras y de La Paz, hablo de los dos Laredos, hablo de Tijuana San Isidro, en la frontera sur de Tapachula y la parte de Guatemala, es decir, hay zonas ahí muy álgidas, muy difíciles, muy duras que tenemos que inventar una respuesta más allá teniendo en mano los tratados internacionales.

¿Qué ha pasado con nuestro sistema jurídico? Nuestro sistema jurídico en realidad y alguna vez viendo a un amigo compañero que está aquí se va a acordar, más que tener un sistema jurídico, urbanístico, medioambientalista, de diverso género, en realidad lo que tenemos es leyes de diverso orden y normas y reglamentos y decretos de corte federal, de corte de los estados y de la entidad federativa del Distrito Federal y de corte municipal y bandos y decretos y acuerdos que en realidad forman no un sistema o subsistema, sino yo le llamo una verdadera selva jurídica con cuerpos errantes que en lugar de dar una respuesta a las zonas metropolitanas hacen que nuestro sistema jurídico se fracture, en lugar de dar una respuesta por lo menos con una base para ello.

Esta respuesta múltiple que se fractura, ocasionalmente ayer estaba transitando por una zona por un motivo profesional, y entonces una calle divide parte de la Delegación Cuajimalpa y del otro lado de la calle es el Municipio de Huixquilucan y los dos es un paciente, es un poblado que tiene un mismo problema y hay ahí un problema horrendo ligado a una barranca y vemos el problema del conjunto habitacional El Rosario, que mitad está en el Estado de México y mitad está en el Distrito Federal, y así podemos aumentar de manera múltiple la cantidad de insatisfacciones que nuestro sistema jurídico da a un problema que cada día es mayor.

El arquitecto lo mencionó, en 1917 y las concepciones anteriores, no se pensó legislar ni se tenía por qué pensar en legislar sobre un tema que se presenta tiempo después.

Hoy ocasionalmente y tomaré las palabras del señor diputado Círigo, hay que construir una política pública metropolitana. Yo sugeriría y me iría un poco más allá, como sugerencia desde luego, ahora que se está hablando de moda y que salió una ley aprobada por las Cámaras colegisladora de diputados y senadores, tiene que haber una política pública metropolitana inserta en lo que tiene que ser la reforma del estado mexicano; tiene que hablarse con agresividad, no de manera temeraria, agresividad significa hacer nuevos paradigmas, caminar nuevas rutas, abrir nuevas sendas en el tema metropolitano.

¿Qué sugeriría yo dentro de este esquema? No sería suficiente desde mi punto de vista sino ofrecer un tejido de varias piezas legales que formen por lo menos un primer intento de respuesta al fenómeno metropolitano.

Haciendo uso, como ya se mencionó, del derecho de iniciativa que tiene las legislaturas locales ante las Cámaras colegisladoras del Congreso de la Unión, sugeriría lo siguiente: una, reforma al Artículo 115 Constitucional con el propósito de que se señale que los municipios pueden asociarse y crear entidades o consejos metropolitanos para planear y atender los servicios públicos, básicamente los 6 que se han mencionado en el corriente de nuestras pláticas y sobre el cual existen Comisiones Metropolitanas del Estado de México y del Distrito Federal, Medio Ambiente, Asentamientos Humanos, Seguridad, Transporte, Agua, etcétera.

Aclarando en el Artículo 115 que esta asociación no crea los organismos intermedios entre los gobiernos de los Estados y los municipios que están prohibidos en la misma Constitución, para evitar las prefecturas políticas que Porfirio Díaz inventó en la época anterior a la Revolución Mexicana.

Entonces aclarar muy fino, muy definido que estos consejos metropolitanos no son grupos intermedios o instancias intermedias de autoridad, sino es la expresión de la soberanía municipal que se asocia para dar respuesta al problema metropolitano.

Esto es muy viejo. En la legislación española se ve, hay una ley de mancomunidad municipal que en un territorio de menor dimensión tienen 5 mil y tantos municipios

y nosotros festejamos que tenemos 2 mil 300. O sea la respuesta va vía asociación municipal por este lado, signando las bases, señalando que además pueden crear figuras asociativas para crear, atender estos distintos servicios, pueden ser fideicomisos, como ya se creó el Fideicomiso Metropolitano, pueden crearse mi sugerencia, una más, sin suprimir el fideicomiso, empresas paraestatales de participación mayoritaria; 51 por ciento acciones, gobierno de los Estados y Municipios, 49 por ciento acciones capital privado, ya sabemos que desde el punto de vista público hay ciertas limitantes para hacer negocio, pero también sabemos que desde el punto de vista privado hay muchas limitantes para dar directriz y normatividad política y rumbo a las políticas públicas.

Distinguir en estas empresas de participación estatal, los derechos patrimoniales y los derechos corporativos; derechos patrimoniales son los que dan derecho a ganancia nada más, y derechos corporativos son los que dan derecho a decidir de determinada forma.

Por eso en muchas empresas hay serie de acciones A, serie de acciones B, serie de acciones C. Tipificar la posibilidad de cada serie de acciones que dan qué derechos corporativos y qué derechos patrimoniales.

Posibilidad de empresas que pudiera haber en este género. La basura, puede haber no sólo la basura, lo que sería la gran, para mí una de las grandes soluciones, la posibilidad de crear reservas territoriales y comercializarlas en una empresa paraestatal metropolitano y sobre todo un tema que se notó aquí demasiado fuerte, que son los servicios ambientales, antes que nuestra zona metropolitana truene.

En Chiapas hay un fideicomiso que le paga servicios ambientales a los dueños de los bosques, y entre ellos, uno de los aportantes al Fideicomiso, por ejemplo es la Federación Internacional de Carreras de Automovilismo, que por la gran contaminación de sus carreras Fórmula Uno, etcétera, paga dinero a esta Fideicomiso y estos a su vez a los dueños de bosques, para que los mantengan y sostengan en determinado nivel de calidad. Ya sabemos que los bosques son sembradores de agua y producen una serie de servicios ambientales.



Podríamos nombrar cantidad de empresas de este género y fideicomisos de este género. El chiste es que el dinero no sea fondo perdido, sino que sea dinero que se regenere y produzca dinero metropolitano.

En la ciudad de Saltillo había un problema de agua, y entonces plantaron, hicieron una gran planta recicladora y como no tenía dinero el municipio, quien construyó con su dinero el costo de la planta recicladora de agua, se le dio la concesión hasta recuperar costos en una curva que se diseñó, que vende el agua para usos industriales, pero que liberó el agua potable para uso humano y es la misma agua, simplemente reciclando no a un uso sino a dos y tres, cuatro y cinco usos.

La idea es entrarle a la modernidad desde el fenómeno metropolitano, capaz de jugar en las leyes del mercado, pero dirigido con políticas públicas que serán los que llevan la dirección de estas empresas.

Sugeriría en uso de la iniciativa de los señores diputados, que se reforme el artículo 116 sobre todo en la parte final, donde dice que los Estados pueden asumir ciertas funciones y servicios públicos de la Federación, previos convenios en los términos de ley y lo mismo los municipios respecto de los Estados.

De tal manera que se amplíe esto, para que ciertas características condiciones y requisitos, se baje ciertas funciones federales a los municipios. Aclararlo matizando estas partes finales del artículo 116.

En la misma consonancia, el 122 que es el artículo expreso para el Distrito Federal, a fin de que pueda entrar vía sus delegaciones el gobierno, en las áreas del gobierno central.

Sugiero que se toque el artículo 73 Constitucional, en la parte de la fracción XXIX C y XXIX G con algo que me voy a adelantar de manera final.

El arquitecto mencionaba la necesidad de reformar la Ley General de Asentamientos y me adelanto diciendo que leyes federales sugeriría en las legislaturas locales, en derecho de iniciativa lo consideren poderlo hacer.

Tocar como iniciativa de reformar la ley general de asentamientos humanos, la ley general del equilibrio ecológico y protección ambiental y la ley de planeación general.

¿Para qué motivo? La Ley de Asentamientos Humanos habla de los planes de zona conurbada y comisiones que se pueden hacer o no y queda a la buena voluntad de si se hacen zonas o no zonas metropolitanas.

La idea es que los planes de zona de desarrollo urbano de zonas metropolitanas, sean con una fórmula que sugeriré más adelante, sean aprobados por las legislaturas de los estados a fin de que tengan el carácter necesario que ahorita no tienen.

Sugiero que se toque la ley general del equilibrio ecológico, porque habla de ordenamiento ecológico de territorio nacional, ordenamientos ecológicos marinos, ordenamientos regionales, de tal manera que se tipifique el ordenamiento ecológico metropolitano como una nueva categoría para que empate con los planes de desarrollo urbano metropolitanos y se toque así de esta manera la parte espacial geográfica que mencionaba el arquitecto Eibenschutz.

Sugiero que se toque la Ley de Planeación Federal cuando habla del Plan Nacional, Programas Sectoriales, Programas Institucionales, Programas Especiales, de tal manera que se tipifique que las actividades del Gobierno Federal estén en Planes Metropolitanos para que de esta manera haya gasto público, como mencionaba el diputado Círiga.

Al tipificarse Planes Metropolitanos Federales por ley, obviamente en ese mandato de ley tiene que bajar en el presupuesto de egresos que se formalice una partida "n" determinada, porque es mandato de ley.

Regreso, por qué el 73 que son las atribuciones del Congreso, el 73 Constitucional que ordene que puede legislar en materia de asentamientos humanos, en materia del equilibrio ecológico, adicionándole la frase "y zonas metropolitanas". Simplemente para que se dé esta posibilidad de vinculación.

Para hacerlo breve, en uso de la iniciativa propia que tienen los señores diputados a la Asamblea, debe tocarse en consonancia la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, la Ley Ambiental del Distrito Federal, la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y la Ley de Planeación del Distrito Federal.

¿La Ley de Desarrollo Urbano para qué? Para buscar la forma obligatoria de que el Plan de Ordenamiento de la zona metropolitana que ahora es firmado a voluntad de los titulares de los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México no quede en voluntad administrativa sino en voluntad legislativa, para que una y ordene que haya un ordenamiento ecológico territorial metropolitano visto también por la Soberanía de la Asamblea.

Transporte y Vialidad porque hay vialidades primarias que atraviesan, son espinas entre el Estado de México y en toda la zona metropolitana y no se puede planear y ver el sistema de transporte y vialidad sólo con ojos de las distintas leyes fragmentadas.

Sugeriría, como un garbanzo adicional, revisar la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico, que es una ley inaplicable porque segrega del sistema de planeación urbana y ordena que se hagan planes de salvaguarda del Distrito Federal de cada una de las delegaciones del patrimonio arquitectónico y urbanístico y ordena un sistema de licencias aparte del sistema de licencias tradicional que existe. Entonces simplemente armonizarla para que todo esto empiece a armar un tejido en lugar de una selva jurídica.

Sugeriría, y voy a acabar ya pronto, sugeriría que en acatamiento, en consonancia con la Ley General Forestal y la Ley General de Vida Silvestre, que son federales y que reparten competencias, el artículo Segundo o Tercero Transitorio de cada una de estas leyes dice que las atribuciones dadas a las entidades federativas, en este caso el Distrito Federal, mientras no tengan su ley las ejerce la Federación; y no tenemos Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Distrito Federal ni Ley de Vida Silvestre del Distrito Federal, entonces las ejerce la Federación por mandato de ese Transitorio.

Entonces nuestros bosques, hablo por ejemplo de la Sierra de Las Cruces, hablo del Ajusco, no se pueden ver de manera metropolitana ni el Distrito Federal puede ejercer las atribuciones que la ley le da porque no ha emitido su ley.

De la misma manera, sugeriría que, en la Ley de Aguas Nacionales ordena que hayan comisiones de cuenca por las cuencas en las que está repartida la República Mexicana. Estaba en suspenso esta Ley de Aguas Nacionales que se emitiera el reglamento para que se instalaran las distintas comisiones de cuenca.

En el caso de donde estamos, en el Estado de México y Distrito Federal, es la Comisión de Cuenca del Valle de México, instalada la Comisión de Cuenca tiene que haber un plan hidráulico de cuenca, en la que participan los gobiernos de los Estados, en la que participan los usuarios y hablan sobre todo de las cuotas de aprovechamiento de agua, de las cuotas de reciclamiento de agua, de las cuotas que pagarán los usuarios de agua y del programa de agua de la cuenca; y en tanto la Comisión no esté instalada pues no ocurre estos supuestos que la Ley de Aguas Nacionales ordena.

Para concluir, esto está tomado, quiero darles una idea, que estos consejos metropolitanos o entidades que se organicen gocen de la autonomía constitucional que tienen otros organismos a fin de no tener embates.

¿Quiénes gozan de autonomía constitucional? Las universidades que la ley ordena, la Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México, pero también gozan de autonomía legal el IFE, el INEGI, el Banco de México, que ejercen una porción de atribuciones del Estado pero que son intocados por otras partes del Estado; no se pueden meter a la vida del Banco de México que decide las tasas de inflación o las tasas de dinero circulante; no se pueden meter en la vida interior del INEGI en la manera de levantar los censos, las estadísticas y las proyecciones, que le acaban de dar la autonomía, de la misma manera repensar la autonomía de estos Consejos Metropolitanos, que no tengan cierta injerencia, cierta agresión sino estén cubiertos de cierta idea para que empiecen a ser a la larga una idea en algún plazo de una nueva forma de gobierno.

Sugiero repensar las formas, y ya con esto concluyo, que lleva 50 años de estarse ejercitando, de asociación y de integración, que es la Unión Europea. La Unión Europea comienza en 1950 con el Tratado de Roma y vemos cómo paulatinamente los estados que forman parte de él sin dejar de ser lo que son están logrando una integración para resolver problemas comunes.

La Unión Europea funciona básicamente con tres instancias, que la podemos bajar, los abogados sangrones dicen *mutatis mutandi*, o sea cambiando lo que haya que cambiar, yo digo fusilando fusilandis, o sea fusilando lo que haya que fusilar.

Entonces, funciona con un Parlamento Europeo que los habitantes de la Unión Europea votan distinto de sus diputados locales, aquí pudiesen ser los mismos en la primera instancia; funciona con el Consejo de Ministros que representan a cada uno de los estados miembros y tienen a su vez una unidad que representa la unión.

El Parlamento Europeo no legisla, emite directivas legislativas, a propuesta del Consejo de Ministros, esas directivas se vuelven y bajan a ser obligatorias como líneas generales para que las legislaturas o los parlamentos de cada país legislen en ese sentido.

¿Qué pudiese ser en nuestros Consejos Metropolitanos? La unión de los titulares ejecutivos de cada parte de esta zona metropolitana puede ser el consejo de ministros que da las sugerencias al parlamento metropolitano, que las discute, las baja, se vuelven directivas y lineamientos y cada congreso en uso del ejercicio de su soberanía las legisla según su modo y trote, por ahí pudiera funcionar.

Disculpen que me haya alargado pero sé que es un modelo, se pueden construir otros tantos pero ésta es la idea y la sugerencia que hasta el momento yo tengo más o menos elaborada.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Agradecemos mucho la ponencia del maestro Joaquín Álvarez Vázquez.

Quisiera comentar, maestro, que prácticamente en la Asamblea Legislativa precisamente nos ha preocupado mucho el problema de carácter metropolitano, incluso nosotros fuimos los que planteamos la posibilidad, esta Comisión hizo el planteamiento de la posibilidad de esta reunión interparlamentaria donde pudiésemos tener los distintos acuerdos de fondo.

Solamente por poner el ejemplo de algunas circunstancias de lo que ocurre en la Ciudad de México, la Segunda Asamblea Legislativa prácticamente se plantea la posibilidad incluso de una Secretaría de Desarrollo Metropolitano, el Gobierno de la Ciudad no toma esta propuesta pero sí el Gobierno del Estado de México y el Gobierno del Estado de México ahora ya tiene su Secretaría de Desarrollo Metropolitano, pero más aún tiene comisiones de desarrollo metropolitano incluso hasta en los propios municipios, que le puedan dar el seguimiento precisamente a las acciones de carácter metropolitano.

¿Qué es lo que también está tratando de avanzar esta Comisión de Desarrollo Metropolitano incluso en el sentido de generar una ley precisamente para el desarrollo metropolitano? Porque a ciencia cierta existen incluso las comisiones metropolitanas que usted ya señaló, que son prácticamente de acuerdos entre gobiernos para la coordinación metropolitana.

Pero prácticamente estas mismas comisiones no están reguladas, son meros acuerdos, si se pretende cumplir los acuerdos se cumple o no, prácticamente tenemos muchos asuntos donde esta Comisión incluso ha hecho recorridos en distintas zona de la ciudad de México, que tenemos serios problemas por ejemplo en Tláhuac, con muchas avenidas e incluso que pegan hacia la ciudad de México, pero que en el Estado de México tienen enormes avenidas y el flujo que entraría a estas zonas al no tener una infraestructura precisamente adecuada, nos pondrían en un gran conflicto.

En síntesis lo que quiero plantear es que tenemos que avanzar; tenemos que avanzar dotando en pronto ya que las delegaciones políticas puedan tener una dirección que precisamente sea denominada Dirección de Desarrollo Metropolitano y que dé los seguimientos. Lo pongo como ejemplo el asunto tan mencionado en este foro de la Barranca Huayatlaco.

Cuando nosotros citamos a comparecer al Jefe Delegacional de Cuajimalpa no tenía información de los convenios que se habían firmado anteriormente de anteriores administraciones en Cuajimalpa.

Entonces, prácticamente también necesitamos no solamente de esta dirección, sino se necesita las acciones metropolitanas o los gobiernos metropolitanos de un sistema de información como también ustedes lo han señalado, pero adicional a estas Comisiones necesitamos de una Comisión que pueda generar esta misma Comisión que planteó la Comisión de Planeación Estratégica, porque prácticamente hacemos obras sin hacer un cálculo, sin hacer estudios de impacto ambiental, sin saber cuánto estamos afectando prácticamente al medio ambiente, cuánto estamos prácticamente lastimando a los mantos acuíferos, muchas acciones incluso en este sentido ha investigado el propio diputado Daniel Salazar en la Comisión que preside muy dignamente sobre el agua; pero yo creo que nos da en verdad muchas luces los comentarios que se han vertido por el arquitecto Roberto Eibenschutz y obviamente también por usted, maestro, en el sentido de tener mayores luces, independientemente de lo que ya también estamos planteando, de la posibilidad de generar acciones para modificaciones constitucionales, pero también no dejando de lado algo muy importante que, bueno, que se pueda avanzar sobre los municipios, pero tenemos que generar un avance también importante para las delegaciones en el Distrito Federal, para fortalecer las delegaciones en el marco jurídico y evidentemente fortalecer ya un Fondo Metropolitano importante a nivel federal, pero le tenemos que entrar tanto el Estado de México y el Distrito Federal en una erogación importante también en estos Fondos Mixtos Metropolitanos que ya creamos uno en la Asamblea y adicional a esto, solamente como dato recalcar que solamente a nivel nacional

existen 3 Comisiones Metropolitanas: del Congreso de la Unión, la del Estado de México y la de la Asamblea Legislativa.

No puede ser posible que en las distintas zonas metropolitanas no haya incluso una Comisión Metropolitana que precisamente dé debate serio, responsable y con plantación sobre los temas legislativos para fortalecer evidentemente este marco jurídico.

Pasamos después de la intervención del maestro Joaquín Álvarez Vázquez a la intervención del doctor Dante Vicente Caballero Alonso y daré prácticamente pauta a que nuestro amigo, el doctor Dante dé su ponencia, mencionando antes que es candidato precisamente a doctor en ciencias políticas y administración por la Universidad Complutense de Madrid; maestro en gestión pública de la Universidad Complutense de Madrid; licenciado en Ciencias Políticas y Administración por la Universidad Complutense de Madrid; servidor Público Federal del Sector Social, Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares de SEDESOL y SEP; asesor de políticas educativas de la Secretaría de Educación Pública; Consultor en nueva gestión pública y gobierno electrónico para diferentes gobiernos locales de la Federación.

Colaborador del Programa de Estudios Metropolitanos de la UAM Unidad Xochimilco; agente de desarrollo local del Gobierno de la Comunidad de Madrid, España.

Investigador Superior de la Universidad Complutense de Madrid; investigador visitante de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Un destacado visionario precisamente en el tema metropolitano, pero también destacar que es nacido en España, y por lo tanto le damos la más cordial bienvenida al doctorante Vicente Caballero Alonso, por cierto casado en México.

**EL DOCTORANTE VICENTE CABALLERO ALONSO.-** Muchas gracias, diputado Ramírez.

Ilustres diputadas y diputados que nos acompañan; distinguidas personas del público: Agradezco al diputado Ramírez que me haya invitado, por supuesto a la



Asamblea. Soy un apasionado de la Ciudad de México, me encanta, espectacular en todos los sentidos, para lo bueno y para lo malo. Cuando me invitaron al foro, por demás ultra necesario, dije de qué voy a hablar yo siendo politólogo, administrador público, gerente especialista en gestión público, pues creo que de lo que debo hablar es de la parte que me toca, políticas públicas, de relaciones intergubernamentales, porque en todo caso el hecho megalopolitano o de la megalópolis implica una serie de actores, de dinámicas, de redes y influencias mutuas que terminan condicionando lo que es el concepto y visión de la megalópolis que hoy nos ocupa, y es por ello que mi ponencia la intitulo Gestión pública metropolitana multinivel y gobernabilidad.

¿Por qué lo de multinivel? Pues porque efectivamente estamos hablando de varios niveles administrativos los que terminan influyendo y es más, conviviendo en la ciudad de México, hablamos del Gobierno del Distrito Federal, las delegaciones, del propio Distrito y por supuesto convive inserto, dentro del Distrito Federal lo que es el gobierno federal, el Ejecutivo federal, con el Congreso de la Unión, etcétera. Eso por una parte, es la parte vertical.

Luego está por la parte horizontal, estamos pegados, como engrapados a otros municipios del Estado de México y muy próximos a municipios que están al sur, al este y hacia el poniente. Esta visión de la ciudad es importante. Quería empezar por esa parte.

Quería hablar de lo que es la gobernabilidad, ya lo apuntó el arquitecto Eibenschutz, lo manifestó también el maestro que me precedió y también va a profundizar en ello el doctor Rosique, la gobernabilidad depende de que los poderes asumen sus obligaciones, hablando del Ejecutivo y la administración pública, en tanto cuanto se conjugan unas visiones respecto de lo que es la megalópolis, qué megalópolis queremos: una moderna, queremos de servicios, depende un poquito de la visión que cada poder y cada actor de la red intergubernamental conciba de la propia ciudad, porque luego hay que conjugar esas visiones para tener una visión uniforme de lo que queremos, al fin y al cabo todos dependemos de todos los actores de esa red y de las influencias mutuas

que se generen entre ellos, por supuesto la Asamblea puede tener una visión de la ciudad, el Gobierno del Distrito Federal puede tener una visión de la ciudad, las delegaciones pueden tener una visión de la ciudad y ni qué decir de los actores privados, entendiendo como actores privados las empresas, los ciudadanos, las organizaciones, etcétera.

Es importante esto porque en función de esta visión que uno le quiere proyectar a la ciudad, podremos hablar de efectividad a la hora de la prestación de los bienes y servicios del gobierno, al fin y al cabo.

Volviendo un poquito al concepto de la gobernabilidad, hay muchas definiciones la respecto, probablemente el doctor Rosique nos va a ilustrar debidamente sobre el concepto y la historia del mismo, pero quiero recalcar que sobre la gobernabilidad hay varios consensos, hay muchos conceptos, quería leerlos y si la gobernabilidad implica un concepto y contenido más amplio que el del gobierno, efectivamente, el gobierno forma parte de la gobernabilidad, tiene responsabilidades y obligaciones, pero va más allá el concepto de gobernabilidad. La gobernabilidad no se refiere a las instituciones aunque éstas sigan siendo importantes. Aquí la iniciativa legislativa que dispongo sobre la Comisión de Desarrollo Metropolitano, habla de instituciones, habla de una Subsecretaría, habla de una Comisión Especial de Planeación Metropolitana, es decir están previstas las instituciones, verse un poquito, aquí enlazaríamos con toda una teoría y un lineamiento sobre el institucionalismo.

Las redes y los procesos son elementos esenciales de la gobernabilidad. Efectivamente lo que les decía de las relaciones intergubernamentales, si no comprendemos que el hecho metropolitano implica muchos factores y dinámicas entre los mismos, siempre tendremos una visión corta sobre la situación y las decisiones que se tomen pues van a tender a satisfacer a menos personas cuando la idea es satisfacer a un mayor número de personas.

La gobernabilidad como sistema implica interconexiones y flujos, un poquito lo que venía diciendo. La gobernabilidad también supone pilotar la sociedad en los ámbitos de interés público. Al fin y al cabo lo que es la metrópoli sigue siendo lo

que era la política desde la visión griega, el ágora, lo que ocurre en la ciudad, lo que nos concierne.

En ese sentido los ciudadanos que vivimos en la propia Ciudad de México y en las ciudades que nos circundan tienen una parte importante en lo que es la definición de la visión de la ciudad que queremos y retomo una parte de la presentación del arquitecto, de la participación ciudadana, de la apropiación, pero no en el sentido de la privatización del espacio, pero cuidado son cosas muy diferentes, es la apropiación del espacio público, pero con la intención de proyectarlo, de enriquecerlo, no de apropiarlo, no de poner una barda o de poner una barrera y ahí nos vemos. Eso no. La idea es de potenciarlo.

Por supuesto la gobernabilidad tiene una importante dimensión internacional. Se ha manifestado. En México con quién estaría compitiendo, con la Ciudad de Guadalajara, con Monterrey, yo creo que estaríamos hablando de un eje, si hablamos de América, pues que empezaríamos mejor en Buenos Aires, pasaría por las ciudades brasileras, contaría desde luego con la Ciudad de México y hacia el norte con todas esas mega ciudades que todo mundo conoce y sabe.

Los medios de comunicación en esto de la gobernabilidad juegan un papel determinante. Definitivamente los medios de comunicación en tanto cuanto también se les incorpore a una visión de lo que es la ciudad, van a poder coadyuvar y hacer posible que las decisiones que se hayan cabildeado o las visiones o las políticas públicas pues lleguen a buen término.

Por supuesto y lo manifestaba también el arquitecto, la cultura y las tradiciones son factores determinantes. Si tomamos decisiones que lo único que hacen es eliminar culturas, tradiciones, lazos, sentimientos, qué te queda pues como individuo como con la ciudad. Es decir, si eliminamos esos nexos estaríamos atentando contra el fenómeno de la gobernabilidad y por último el papel de los ciudadanos es fundamental.

Si no contamos con los ciudadanos, ya sean individualmente o bien organizados, toda visión que queremos de una ciudad como es la de la Ciudad de México,

megalópolis, como ustedes la quieran denominar, estaríamos hablando de un acto de soberbia en grado sumo.

Y ya entraríamos a hablar de lo que es la gestión pública. ¿Cómo administramos desde un punto de vista de administración pública, de ejecutivos si ustedes quieren, el hecho de la megaurbe como es la Ciudad de México?

Si vamos a contar con municipios, con estados y municipios de otros estados, cómo se va a gestionar eso. De algún punto, de la vertiente institucional se vana hacer comisiones, se pueden tomar el ejemplo que ya manifestó el maestro que me precedió al respecto de la idea de la mancomunidad de municipios para atender un algo concreto, pues es el abasto del agua, la recogida de la basura, es un fenómeno que mi país es bastante habitual que los municipios se agrupen para ese tipo de cosas y bueno normal, además hablamos de 8 mil municipios, siempre es más fuerza cuando se une que cuando no.

Y sobre el entendido por el cual que la suma de todos hace algo, la competencia entre los municipios está bien, pero la competencia cuánto suma, no cuánto resta. Es decir si el Municipio de Naucalpan compite con el Estado de México para que le instalen el nuevo guguengein, por ejemplo, quiero decir y para ello le va a restar servicios al Distrito Federal, es una locura tener esa visión, al fin y al cabo si le va bien a Naucalpan, le va ir bien la Distrito Federal y viceversa; lo mismo le pasa a Madrid con el cinturón rojo que se denomina, que son los municipios que están alrededor de Madrid; si le va bien a Getafe le va bien a Madrid. Por eso existe una serie de redes y de interconexiones que deben ser conocidas y estudiadas.

Y esta representación gráfica es a la que me refiero, todos en este están conectados, todos influyen entre sí, la cuestión es saber hacia cuál es la visión de la ciudad que nosotros queremos.

Definitivamente porque esas redes están ahí y aunque no haya legislación o engarce constitucional, los acuerdos a nivel privado se están dando o a nivel de comisión o a nivel de cabildeo, pero se están dando. La cuestión es si le vamos a dar también una legislación como ya se ha manifestado y un engarce constitucional adecuado para que la idea de la metrópolis de las áreas

metropolitanas, tengan una solución posible, no la mejor, sino la posible, la mejor quien sabe, nuestros bisnietos lo conocerán, pero hay que buscar la mejor opción, la viable, y para eso es necesario comprender este esquema tan simple, pero a la vez tan complejo.

Para terminar, hemos hablado de gobernabilidad, hemos hablado de gestión pública, cómo se va a comer este problema, cómo se va a administrar, y digo en estos dos puntos, manifiesto que la gestión pública se concreta en las acciones de gobernabilidad de los actores, y es importante considerar que cuando entremos en espacios de negociación y de concierto entre los distintos municipios y/o Estados, va a haber espacios en los que uno va a tener que poner y el otro va a tener que ceder.

Hay que verlo como un juego de suma seropositivo, es decir, todos tienen que ganar, no es juego de suma seronegativo, es decir, nadie tiene que dejar de ganar algo para que el otro gane. Es la idea un poquito de la solidaridad que es el esquema o el ley motiv de construcción de lo que manifestaba el maestro de la Unión Europea.

A España, pues le habrá molestado, entre comillas, que Polonia entra en la Unión Europea porque va a dejar de recibir recursos directamente, pero lo entiende que es una manera de construir una comunidad, y así le pasó a España, cuando entró a España en el año 85, le pasó a Francia. La idea de solidaridad y de complementariedad creo que debe estar subyacente en todas las negociaciones y concepciones de la idea de megalópolis.

Por último, la idea de gestión pública y de las acciones que se derivaren de la institucionalización de un gobierno metropolitano o de instituciones metropolitanas, se deben concretar en las políticas, programas y acciones. Se está hablando ayer en la prensa, y cosa que nos congratula, se habla que va a haber una comisión, se van a reunir en Ixtapan de la Sal los próximos 6, 7 y 8 de junio para atender el asunto de la metrópolis, es una gran noticia, habrá que darle seguimiento a esta situación. ¿Después de eso, qué viene? Las acciones, las políticas, los

programas. ¿Y cómo se va a administrar eso? ¿Con una subsecretaría, con una, con dos, con una institución tipo asamblea o no?

Todo viene al hilo y resumiendo, en que a la hora de concebir una metrópoli como la de la Ciudad de México, con las debilidades y con el AFFO, FODA que nos manifestó el maestro y arquitecto, tenemos que comprender que es un fenómeno intergubernamental y todos van a tener que participar en él, diputadas y diputados, ustedes lo saben, van a tener que recibir las propuestas de la Universidad en ámbito académico, van a tener que recibir a los ciudadanos, van a tener que recibir las ofertas de los ciudadanos, todo eso.

Lo que no queda claro hasta el momento es, y lo pongo sobre la mesa, sobre qué visión de ciudad, le leía el otro día que en la ciudad de Australia, manifestaron para su proyecto al 2025, que ellos querían ser la mejor ciudad tecnológica del sureste asiático, ellos manifestaron que querían ser una ciudad tecnológica y en función de eso, tomará las medidas oportunas.

Ya tienen una visión de ciudad, por tanto esto es lo que yo quería recalcar, la idea de cómo se va a gestionar el fenómeno de la megalópolis desde el punto de vista de la gobernanza, de la gobernabilidad y de la gestión público, y con esto concluyo, no les quiero quitar demasiado tiempo para que haya más en turno de preguntas y respuestas.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Agradecemos mucho la ponencia del doctorante Vicente Caballero Alonso, destacando de nueva forma los distintos planteamientos que se han estado vertiendo ahora también incluso sobre la visión y emisión megalopolitana que enfrenta no sólo el Distrito Federal, que enfrentan prácticamente las distintas zona metropolitanas y del país, que no podemos quedar rezagados ante los problemas como ya también se planteaba por los distintos ponentes.

Pero aún más yo comentaría adicional a lo que el doctorante Vicente Caballero Alonso ha planteado, el asunto incluso que tenemos sobre el drenaje profundo en la Ciudad de México es un problema muy severo y que prácticamente es un

problema también metropolitano que estaría afectando incluso al Estado de México, al Distrito Federal y lamentablemente no se le ha invertido desde hace 15 años a la manutención precisamente, al mantenimiento de este drenaje profundo.

En ese sentido, lo que nos plantea precisamente el doctorante Vicente Caballero es cuáles alternativas o qué acciones megalopolitanas realmente tenemos en marcha, pero no solamente eso, las distintas acciones de corte legislativo o de corte de gobernabilidad podamos prácticamente estar desarrollando.

Yo creo que los puntos de vista que prácticamente nos han estado presentando son fundamentales.

Solamente hacerles un planteamiento adicional a nuestros ponentes, que cada una de las ponencias y lo que se está vertiendo en este foro, independientemente que se pretenden seguir haciendo distintos foros, por eso se le denomina “Foro Permanente”, la intención es de que las ponencias que ustedes han presentado se haga precisamente una publicación y esta publicación estaría a cargo de esta Comisión, y que esta publicación, todas las ponencias se les puedan estar entregando incluso como material a la reunión interparlamentaria que vamos a tener prácticamente los días 6, 7 y 8. Solamente quería destacar mucho este comentario.

Reiterarle la gratitud al doctorante Vicente Caballero por su ponencia y dar paso a la ponencia del doctor José Antonio Rosique Cañas.

Destacar que sin la participación del doctor José Antonio Rosique Cañas no se podría haber llevado este encuentro, este foro. El fue parte fundamental de la coordinación y de el enlace con los distintos ponentes que prácticamente tenemos el día de hoy, por lo cual estamos muy agradecidos con el doctor José Antonio Rosique Cañas.

El doctor José Antonio Rosique Cañas, Psicólogo y Doctor en Ciencias Políticas Sociales por la UNAM, realizó estudios de especialización en la Universidad de Harvard.

Prácticamente se ha dado acciones de inicio en su labor docente en la UNAM en 1973, donde fundó la Carrera de Sociología en el ENEP Aragón; colaboró en la SEP como investigador comunitario en la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; participó en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano en 1979; en 1980 fue profesor fundador de la Carrera de Sociología de la Educación en la Universidad Pedagógica Nacional.

En su trayectoria por la Administración Pública fue Subdirector de Desarrollo Social en el Gobierno del Distrito Federal y Director de Modernización Administrativa en la SEDUE y SEDESOL.

En 1981 ganó el Concurso de Oposición de Profesor Investigador Titular C de la UAM Xochimilco.

Actualmente es Coordinador de Veredas, revista de pensamiento sociológico y Director de la Escuela Anual de Perfil Turista de la Ciudad de México, firmado por convenio entre el Programa Universitario de Estudios Metropolitanos y el Gobierno del Distrito Federal desde 2004.

Es Presidente de la Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos Asociación Civil y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT.

Le damos la más cordial bienvenida al doctor José Antonio Rosique Cañas. Adelante, doctor.

**EL C. DR. JOSÉ ANTONIO ROSIQUE CAÑAS.-** Buenos días a todos.

Muchas gracias por estar presentes en esta reunión de trabajo.

Desde luego que el agradecimiento es para el Presidente diputado Alejandro Ramírez, por haber tenido la confianza en disponer que nosotros fuéramos quienes colaboráramos para este primer foro, que nos llena de honor.



Está presente nuestro Director del Programa de Estudios Metropolitanos, con el que todos los ponentes hemos tenido en algún momento dado alguna actividad relacionada con programas y proyectos.

Miren, yo quisiera empezar un poco en broma, pensando en que siempre recuerdo lo estratégico que se me hace que a Tito Guízar se le haya ocurrido componer esta canción de “El Rancho Grande”, porque miren ya se nos murió y todavía seguimos aquí metidos, y creo que no nos vamos a ir de aquí y además queremos mucho nuestro Rancho Grande.

Por otro lado, sí tenemos que darnos cuenta que hay una bibliografía extensísima sobre estudios tanto de la ciudad como de las ciudades del mundo, hay autores que todo mundo conoce, Jordi Borja, Castells, muchos otros que hablan de las ciudades globales y de la red de ciudades globales y lo importante que son en estos tiempos ciertas ciudades que encabezan hegemoníamente prácticamente la gobernabilidad, la gobernación sobre las ciudades del mundo.

Hay redes de alcaldes de ciudades que se unen a través de la OCDE o de la ONU y que llevan a cabo reuniones muy importantes para hacer planificación estratégica sobre las ciudades, sin embargo el escenario que nos han puesto aquí, por ejemplo el arquitecto Eibenschutz es de preocupación, porque vemos que con todo eso que las ciudades, y la Ciudad de México forma parte de esas redes de ciudades globales, sigue siendo una ciudad que yo en un libro últimamente me he atrevido a decir que se trata de una ciudad ingobernable, de una megalópolis ingobernable porque todas las tendencias, todos los indicadores que tenemos es de que vamos a la baja, a la baja.

Hace dos mil trescientos, cuatrocientos años Platón decía que las sociedades siempre van de lo mejor a lo peor, que hay una etapa de surgimiento, de florecimiento y de decadencia. Cuando yo me acuerdo de nuestro milagro mexicano y vemos lo que está pasando ahora digo ah, caray, creo que estamos en una línea muy platónica. Nos salva por ahí otro pensador, Polibio, que dice que no, que siempre vamos de lo mejor a lo mejor, y luego por ahí Augusto ya el siglo antepasado nos dijo hay una ley permanente de progreso de la humanidad, y

quisiéramos creerle en muchos sentidos porque para una ciudad como la nuestra sí tendríamos que aplicarnos bastante.

En los últimos años, de los 80 para acá hubo por ahí un par de autores, y perdón que hable como profesor, pero porque esto forma parte de esta cadena de producción de ideas que llegan y terminan en tomas de decisiones de otros que son los políticos, en este momento nosotros estamos tratando de fortalecer este puente entre academia y tomadores de decisiones, y creemos que es importante que también reconozcamos que la teoría, como decía Weber por ahí en un momento dado, no hay nada más práctico para tomar decisiones que una buena teoría, sin teoría no vamos a ningún lado.

Entonces, miren, Marx y Olsen a principios de los 80 refundaron una escuela institucional, ahora se les reconoce como el neoinstitucionalismo, y de por ahí se han ido construyendo estos conceptos que manejamos hoy todos públicamente, como la gobernabilidad, o sea no son inventos de nosotros, son ya aportaciones universales que están ahí al servicio de quien las quiera usar.

Lo que nosotros tratamos de hacer desde la parte de investigación es ver qué tan eficientes son los conceptos que nos permitan explicar realidades pero luego crear modelos de desarrollo para resolver problemas y el neoinstitucionalismo se me hace una corriente que por lo menos parte de un momento de crisis que está reconocido por todos, ese momento de fines de los 80, principios de los 90 donde se empieza a hablar de la crisis de las ideologías, la crisis del Estado que se achica, que se desregula, que se hace mínimo, pero también incluso se habla del fin de la ciudad, el fin del Estado, el fin de la ciudad, el fin de las ideologías.

Entonces, esta teoría se está presentando como una propuesta para mejorar las políticas públicas, para mejorar la gestión del Estado a partir de un principio muy importante; o sea, estudiar la conducta individual, la conducta de los individuos, pero partiendo de la crítica a esa corriente que fue dominante en los años 70, 80, bueno, la elección racional, en la que se dice que los individuos somos profundamente egoístas y quiero creer que en parte lo somos por razones instintivas de y de especie hay que sobrevivir y para sobrevivir primero yo, luego

mis hijos, o mis hijos primero y luego yo, como quieran, pero el caso es que entonces esto nos lleva a entender y a justificar que siempre estamos tomando decisiones que más nos convengan en lo personal y que lo del grupo o de la colectividad y todo va para después, que en un momento dado tomamos decisiones más allá de la ética religiosa o de la ética de estado y que entonces en el mercado se encuentra una serie de justificaciones para que el conjunto de instituciones que lo forman pues sean los que nos ayuden a resolver los problemas; incluso, desde el mercado que se defina qué es lo público y cómo deben diseñarse las políticas públicas; bueno, esta teoría del nuevo institucionalismo creo que podría ayudar para preocuparnos, discutir en otros espacios más amplios las aportaciones que tiene; porque ahí nos vamos a ver retratados como seres humanos, pero luego también como mexicanos haciendo política, desde la academia, desde la legislación, desde los puestos públicos, pero también fuera de ellos.

La gente que decide todos los días qué hacer por la ciudad, la gente está haciendo sus casas sin pedirle permiso al estado. Llevamos 20 mil años construyendo ciudades, desde que salimos de las cuevas o nos bajamos de los árboles según los estudios antropológicos, estamos haciendo ciudades. Cuando dejamos de ser *Pithecanthropus Erectus* y nos convertimos en *Homo sapiens*, bueno, nos fuimos a las ciudades y dicen los griegos clásicos que ahí en las ciudades nos convertimos en hombres y nos convertimos en ciudadanos.

Cuando vemos lo que está pasando con nuestras ciudades, hoy a principios del siglo XXI, creo que estamos regresando dentro de la ciudad a la barbarie y ése es el gran reto que tenemos en estos tiempos.

Hacer una ley metropolitana es un paso muy importante, hay que inyectarle todos los elementos de racionalidad y de objetividad que nos permitan que se den pasos seguros en el marco jurídico, en la Constitución y todo esto.

Miren, yo pongo atención en estos tiempos que se ha convertido en un tema de coyuntura, todos queremos un buen gobierno, bueno, propaganda, estamos impulsando una revista de buen gobierno, vamos en el No. 2, donde aparecen una

serie de artículos muy importantes que se centran en el gobierno por resultados, la ética en el Estado y aquí el maestro Vicente acaba de publicar un artículo que se llama “gobierno electrónico” todas estas cuestiones que hacen posible que los gobiernos actuales den resultados; pero a mí me pidieron los miembros de esta Fundación, en la cual ahora me han dado el honor de ser el Presidente de la Fundación que impulsa, que escribiera un artículo, pero que buscar yo un poco la historia de este concepto de buen gobierno; es algo que repente apareció aquí en este pleito ideológico y en esta innovación sobre las rodillas o si realmente es algo que tenga fundamento.

Entonces, hasta donde nos alcance el tiempo a mí me gustaría que nos fuéramos por esa vía para que veamos lo importante que puede ser para todos los que estamos metidos en esta dinámica de mejorar el gobierno pues qué es lo que pensaban hace 2 mil 500 años las gentes acerca de lo que es construir un buen gobierno para las ciudades.

Miren qué bonito pensaba Platón, Aristóteles, Polibio y sus antecesores, ellos ya clasificaban los gobiernos desde una postura axiológica, es decir, desde los valores que ellos tenían y decían estos son buenos y estos son malos, pero hay unos que son mejores, otros que son peores, uno que es el óptimo, la óptima forma de gobierno y otro que es el más detestable, el que no queremos.

Ellos hacían su prescripción, igual que hoy nosotros de repente decimos vamos por esta vía porque esta es la que consideramos la mejor. La objetividad para definir qué es lo bueno y lo malo depende de ciertos valores, ciertas posturas, es algo muy humano y es en lo que sabemos que nunca nos vamos a poner de acuerdo tan fácilmente, ahí está el problema.

Miren, Aristóteles parecía que estaba escribiendo un bando del año antepasado, la Constitución es la estructura que da orden a la ciudad y establece el funcionamiento de los cargos y de la autoridad, es un poco lo que estábamos haciendo ahora en la mesa. El legislador y el gobernante están ligados a la ciudad, el gobierno deriva su organización de sus ciudadanos, visión democrático, el ciudadano no puede ser en una oligarquía, el ciudadano participa en la

administración y en la deliberación, ahora estamos los académicos, algún día estarán aquí los representantes de barrio, los representantes de colonia, etcétera, diciendo cómo queremos hacer la nueva ciudad.

La ciudad es organización ciudadana con capacidad para gobernarse por sí misma.

Democracia y clase media. Ya Aristóteles veía los beneficios de acuerdo a las sociedades que había estudiado, que eran muy buenos gobiernos aquellos en donde las clases medias eran muy extensas, acuérdense de nuestra etapa de milagro mexicano, qué bonito era aquel México y aquella ciudad, pero cuando los extremos se empiezan a desbalancear, viene lo malo, degeneran los sistemas a veces hasta en modelos más detestables.

¿Hay progreso o regresión? Lo que habíamos dicho, hay quienes piensan que la ciudad tiene etapas de regresión, las sociedades, el Estado, hay quienes dicen no siempre vamos al progreso.

¿Por qué algunos como nuestro amigo Maquiavelo, ese consejero de cabecera que tenemos, por qué dice que las tiranías son las mejores formas de gobierno? Ahí tienen varias razones por las que él lo define así. El fin es conquistar el poder, los medios no importa.

Estado y gobierno. Vienen estas cuestiones, la soberanía debe ser perpetua y absoluta, donde hay un poder soberano hay un Estado, es importante, el poder terrenal no se divide porque pierde unidad y estabilidad. El tema estabilidad es muy importante en todos los modelos a partir de cierto tipo. A veces es más importante la estabilidad que las razones morales que le puedan dar sustento al sistema.

El pacto, qué ideas padres ya había desde hace tanto tiempo y hoy las necesitamos. Es más importante el pacto alcanzado con los derrotados que la victoria misma, cuidado con nada más ganar y decir aquí mayoriteamos, hay que hacer pactos.

Subjetividad y política. Miren que Hobbs nos pone la pregunta central que hasta hoy en estos días no puede servir para entender el asunto, cómo se puede distinguir al soberano bueno del malo, si donde unos ven democracia otros ven anarquía, donde unos ven aristocracia otros ven oligarquía, donde unos ven tirano otros ven un rey.

Soberanía. La República es la única forma de Estado que da lugar a tres formas de gobierno, se refiere a monarquía, aristocracia o democracia.

Poderes constitucionales. La soberanía del Estado pertenece al pueblo. Son ideas recabadas de estos pensadores de la etapa de la ilustración.

El Poder Ejecutivo le es delegado al Rey a través del Parlamento, que es el representante del soberano, pues creo que andamos en esa línea, cuidado con el Rey. Le pasamos a la otra.

Ética, razón y constitución. Hegel, uno de los más grandes pensadores del Siglo XVIII, XIX. La sociedad civil refleja las diferencias sociales. El estado es la unidad política que las articula y las resuelve. Cumplimos como estado una función central. El estado por lo menos en estas sociedades en donde hay diferencias sociales, no puede desaparecer. Se necesita.

Bueno, los marxistas, Marx y Engel por lo menos nos dicen el estado capitalista es el último estado de clase en la sucesión histórica de los modos de producción. Cuando este se convierta en representante de toda la sociedad, será por sí mismo superfluo.

Pasamos, entramos a esta etapa ya más actual, la crisis de las ideologías. Entre globalización y crisis algunos ven el fin de las ideologías, el fin del estado, el fin de la ciudad. Todas estas crisis en las que estamos envueltos en los últimos 15, 20 años.

Ante el fracaso del consenso de Washington de principios del 90 y la pobreza extrema, pues se están fortaleciendo estos nuevos valores democráticos. El Marxismo, el neoliberalismo están teniendo problemas para resolver la gobernabilidad humana, el desarrollo humano, la sustentabilidad, pues nos

olvidamos de nuestras envidias y regresamos a ver pues qué podemos hacer poniéndonos de acuerdo, haciendo, armando consensos. Aquí son focos muy importantes para el consenso.

Entonces ahí está el neoinstitucionalismo presentándose como una teoría que es una propuesta política para mejorar la gobernabilidad mundial. Su enfoque genera instituciones eficientes. Ese es el problema.

Ellos dicen que puede haber todo lo necesario para ser un país grande. Puede haber capital social, capital humano, información, innovación, todo, pero si las instituciones que tenemos son ineficientes, pues nos seguiremos preguntando como llevamos 30 años diciendo pues si había planeación desde hace muchos años en las que participamos todos, una etapa fundacional de planeación metropolitana, pero hoy nos seguimos pronunciando, bueno por qué no podemos avanzar en esto.

Bueno pues esta teoría nos refleja un poco. Son estructuraciones históricas las instituciones, de ellas se deriva la organización estatal y el derecho con el que los agentes actúan en diferentes campos de poder, sin entrar en coalición.

Bueno, tenemos una construcción institucional muy criticable, pero no somos Bagdad ni somos escenario de guerra civil, estamos sentados en los espacios de discusión. Ahí tenemos un marco institucional importante y todos estamos de acuerdo en él. Bueno pues vamos a ver si le podemos sacar la productividad marginal que tendría que ser poder planear estratégicamente llegando a acuerdo entre todos y hacer una buena ciudad.

Bueno pues las organizaciones nacen por incentivos contenidos en el marco institucional, por consiguiente dependen de él y de los alcances de sus propósitos. Si ahora estamos planeando una ley y le ponemos a la Comisión Metropolitana y le ponemos a la Subsecretaría los objetivos y las metas que a todos nos preocupan y todo, pues tendríamos una buena posibilidad de mantenernos en el tiempo de ser una organización que se convierta en eficiente para los intereses, para el interés público sobre todo y no los individuales.

Bueno pues ahí están postulados y postulados. Se me hace difícil extenderme ya más porque estamos llegando a los puntos finales de este evento, pero yo estoy abierto a que nos inviten y podamos participar en otros seminarios en donde nos sentemos en mesas cuadradas y de tú a tú discutamos los temas que quieran tanto con los señores legisladores como con los medios, con otros académicos que hoy nos han acompañado aquí del doctorado. Le podemos pasar tantito.

Relaciones institucionales y organización entre el interés público y el interés privado, obviamente el conflicto entre interés público y el interés individual que genera incertidumbre, que se diluye con cooperación y coordinación.

Ahí estamos empantanados desde hace 30 años, tenemos muchas comisiones, tenemos y hablamos en el discurso de mucha coordinación, pero le falta la fuerza constitucional, la fuerza legal y el aprendizaje y la internalización de valores del interés público para que hagamos de la ciudad algo importante; sin eso no hay coordinación, no hay operación, queda todo a voluntad de gobernantes, a calendarios electorales, ese tipo de cuestiones.

Hemos estudiado al interior las comisiones en su operación y lo que observamos desde dentro es que es más importante lo que se decide desde un partido, desde la sede, desde Toluca o desde el Zócalo o desde Los Pinos, pero la ciudad sigue esperando ahí, hay una reforma durmiéndose ahí, el sueño de los justos desde hace 4 ó 5 años, la rendición de cuentas no nos alcanza a la ciudadanía para comprender por qué no hay voz si hubo un empuje muy fuerte de diputación federal hace 5 años que lanzó ese proyecto,. Bueno o malo criticable, pero ahí está guardado. Ojalá y pudiéramos vender esa parte.

Aquí está un modelo de gobernanza metropolitano donde ya aparece el proyecto de ley de desarrollo metropolitano, tienen que estar presentes los actores de la sociedad civil, los actores económicos y ver cómo van a repercutir hacia todos los sentidos y la manera en como quede diseñada finalmente la ley.

Ya ahí, esto ya fue tratado más ampliamente por el arquitecto, son temas, le pasamos al otro. Finalmente el gobernante metropolitano, otro día más platicamos



más profundo sobre lo que entendemos por gobernante, Vicente me comprometió, pero los tiempos son un poquito tardíos.

Lo que les puedo decir sobre gobernante, aquellos países que se han decidido a invertir el modelo de gestión, a través del gobernante, son los sistemas que están generando los mejores resultados y más aceptados por todos los participantes.

Hay que abrirnos, si no bueno decide la historia quién entra y quien pasa por ahí. Entonces hay que abrir puertas, aunque sea más complejo, aunque se pisotee intereses, si en Europa se ha podido, que son países que tienen 6, 7, 8 veces producto interno bruto más grande que el de nosotros, porque ciertos intereses locales del rancho grande, no podemos vencerlo nosotros, sí somos rancheros.

Ahí la dejamos.

**EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Agradecemos mucho la ponencia del doctor José Antonio Rosique Cañas, fundamentalmente destacando esta compleja comunicación y relación que tenemos los individuos y máxime en esto que también planteaba el arquitecto Roberto Eibenschutz, en el sentido de que todos estamos en este territorio, en esta país, todos vivimos en estas zonas.

En ese sentido, pues prácticamente algo a lo que nos invita el doctor José Antonio Rosique, prácticamente que los gobiernos, los distintos sistemas del gobierno puedan ser efectivamente más incluyentes, más democráticos, más participativos, donde prácticamente en este momento en donde estamos en una real crisis incluso de valores, crisis en las propias instituciones y en los partidos políticos pues pongamos por encima de estas crisis fuera de la bandera de partidos, fundamentalmente a lo que nos debemos, a lo que tenemos que hacer, a lo que el propio deber ser, y ante esa crisis pues tomarla como principio de una gran oportunidad a efecto de poder generar acciones verdaderas que permitan un mejor desarrollo del ser humano y por lo que todos estamos luchando, que este mismo ser humano tenga una mejor calidad de vida al final de cuentas.

En ese sentido, algo que nos da mucho la oportunidad a esta Comisión y a esta Asamblea Legislativa es tener personajes destacados de la Academia, como son ustedes, y poder tener los distintos conceptos, pero también comentarles que estaremos prácticamente generando distintos encuentros no solamente con académicos, como ya lo planteamos el día de hoy, sino también que los distintos foros que nos permitan precisamente estar en el pueblo, en la colonia, en el barrio, en la unidad habitacional, y tener, prácticamente como la Comisión ha hecho, distintos recorridos, incluso por las zonas que son donde están los problemas más álgidos.

En ese sentido, también precisamente por eso la reunión interparlamentaria no se trata de una reunión necesariamente de la visión de los partidos políticos, a lo que pretendemos y lo que se ha prácticamente planteado, es que más allá de la bandera de partidos los congresistas del Estado de México y los miembros de esta Asamblea Legislativa podamos llegar a acuerdos. Yo hago votos prácticamente porque eso se pueda dar, estamos muy encausados en ese sentido.

Solamente plantearles que incluso en una hora más prácticamente el diputado Daniel Salazar, la diputada Carmen Segura Rangel, el diputado Tomás Pliego y un servidor, que vamos a presidir mesas precisamente en la Interparlamentaria, tenemos una reunión preparatoria con los diputados del Estado de México, con 4 diputados también del Estado de México, para poder ir definiendo a qué acuerdos precisamente podemos llegar.

Por eso este foro, este encuentro con ustedes nos fortalece y nos fortalece muchísimo. Por lo tanto, les reiteramos la gratitud.

Yo le pediría a nuestros amigos, a los propios medios de comunicación, a los miembros que han asistido a este foro, que nos pongamos de pie a efecto de entregarles un pequeño reconocimiento a los participantes a este foro.

Le solicito a la diputada Carmen Segura Rangel nos haga el gentil favor de hacerle entrega al arquitecto Roberto Eibenschutz obviamente un reconocimiento por parte de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano.

(Entrega de reconocimiento)

**EL C. PRESIDENTE.-** De la misma forma, le solicito al diputado Daniel Salazar Núñez nos haga el gran favor de entregarle su reconocimiento al maestro Joaquín Alvarez Vázquez.

(Entrega de reconocimiento)

**EL C. PRESIDENTE.-** Le vamos a solicitar muy respetuosamente también a uno de nuestros invitados que nos acompaña prácticamente en este foro, aunque no es legislador ni miembro de esta Comisión, pero los consideramos ya a todos ustedes miembros de esta Comisión, precisamente al arquitecto Eduardo Preciat, que nos haga el gran favor de entregarle este reconocimiento al maestro Vicente Caballero Alonso.

(Entrega de reconocimiento)

**EL C. PRESIDENTE.-** De la misma forma, procedo a entregar su reconocimiento al doctor José Antonio Rosique Cañas.

(Entrega de reconocimiento)

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradeciendo también la participación de ustedes, por lo cual queda prácticamente clausurado este Foro Permanente Metropolitano, independientemente de que prácticamente no es una clausura como tal, porque es precisamente un foro permanente parlamentario.

Vamos a tener dos encuentros interparlamentarios en este año y la intención es fortalecer las ideas, los conceptos, las acciones hacia el buen gobierno pero también hacia la buena práctica legislativa.

Enhorabuena muchas gracias por la oportunidad de tener este foro.

